

Buenos Aires, 24 de mayo de 1974.-

En atención a lo solicitado a fs. 3 y teniendo en cuenta lo expuesto por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fs. 5, se resuelve aprobar el gasto producido por los trabajos adicionales correspondientes al cambio de sistema de manobra de los dos (2) ascensores del Juzgado Federal de La Rioja, cuya suma total asciende a PESOS: DOS MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 2.150,--), autorizándose a la citada Dirección a transferir la mencionada suma al Servicio Nacional de Arquitectura, con cargo a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese y devuélvase.- MIGUEL ANGEL BERCAITE



ES COPIA